



RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALCAZAR DE SAN JUAN, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON SU PUNTUACIÓN Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE INTERINIDAD POR PLAZA VACANTE EN LA CATEGORÍA DE PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO RAMA DE ELECTRICIDAD-ELECTROTECNIA (GRUPO C1).

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la Resolución de 24 de Enero de 2024 por la que se convoca procedimiento para la selección de personal temporal en la Categoría de Personal Técnico No Titulado (Grupo C1) para la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan ,

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el titular de la Dirección-Gerencia conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, dictó Resolución de fecha 12 de Febrero de 2024 mediante la cual se nombra a los miembros de la Comisión de Selección.

De acuerdo con lo previsto en la base sexta, punto 2, una vez nombrada y publicada la composición de la Comisión de Selección, el/la Presidente/a de la misma, publicará la relación provisional de aspirantes admitidos con su puntuación y de los/las excluidos/as con la causa de exclusión.

En virtud de lo expuesto anteriormente, y de conformidad con lo establecido en la base Sexta de la Resolución de 24 de enero de 2024 arriba referida,

RESUELVO

Primero.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos que cumplen con los requisitos generales de las bases segunda y tercera de la convocatoria, con la puntuación provisional asignada a cada uno de ellos en base al baremo de méritos: ANEXO I

Segundo.- Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos que no cumplen con los requisitos generales de las bases segunda y tercera de la convocatoria, con indicación de la causa de exclusión: ANEXO II

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este listado provisional, para presentar reclamaciones. La presentación de las reclamaciones se realizará a través de cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones, se aprobará la relación definitiva de aspirantes con su puntuación. La mencionada publicación se realizará de idéntica forma que la relación provisional. La notificación de la resolución de las reclamaciones presentadas se realizará mediante la publicación de los listados definitivos de aspirantes.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo: Jesús Lizaso Almendros





PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO (RAMA ELECTRICIDAD-ELECTROTECNIA)

ANEXO I

ASPIRANTES ADMITIDOS: RELACIÓN PROVISIONAL

ASPIRANTE	DNI	REQUISITOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION CONTINUADA	DOCENCIA	INVESTIGACION	OTROS MERITOS	TOTAL PUNTUACION
Gabriel M. Pintor Fdez-Baillo	XXX3665XX	Cumple	609,8	100	0	6	0	715,8
Francisco Moya Panas	XXX1958XX	Cumple	132,72	100	0	0	0	232,72
Pedro A. Ruiz Lopez Oliva	XXX2371XX	Cumple	0	0	0	0	0	0
José M. López Laguna	XXX2599XX	Cumple	0	0	0	0	0	0
Juan C. Expósito Caballero	XXX65821XX	Cumple	55,92	100	0	0	0	155,92
Pedro Martínez Chicote	XXX3594XX	Cumple	0	9,4	0	0	0	9,4

ANEXO II

ASPIRANTES EXCLUIDOS: RELACIÓN PROVISIONAL

ASPIRANTE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Rubén García Gil	XXX27621XX	No cumple requisito de titulación
Rubén Castellanos Sánchez	XXX7570XX	No cumple requisito de titulación
Daniel Laguna Arias	XXX8813XX	No cumple requisito de titulación
Angel Quijorna García de la Cruz	XXX5614XX	No cumple requisito de titulación
Manuel Jiménez Almoguera	XXX8536XX	No cumple requisito de titulación